MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 181

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841

Asunción, 20 de setiembre de 2023

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N°45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423841, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 1131/2023, de fecha 05 de septiembre de 2023, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 806, de fecha 18 de abril de 2023, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 03 de julio de 2023, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físico, donde se ha presentado los siguientes oferentes:

1- LUIS CASSANELLO S.A.I.C - RUC: 80013853-8
2- LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7
3- PROMOFARMA S.A. - RUC: 80016352-4
4- REXIM S.R.L. - RUC: 80022684-4
5- LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4
6- INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6
7- CIENTIFICA RAGUSA S.A. - RUC: 80094678-2
8- VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - RUC: 80001446-4
9- BIOTENG S.A. - RUC: 80035226-2
10- V Y T FARMA SA - RUC: 80022776-0

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Olivia Ruiz Diaz y Lic. Gladys Salinas, en representación de la DGAF y la Lic. Ana Alonso, Dra. Claudia Fretes y Dra. Marta Ascurra en representación de la DGGIES, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 06 de julio de 2023 y fecha de culminación 05 de septiembre de 2023, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

...///

Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica
Unidad de Co
Dirección General de
Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RC

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Que, se visualiza en el punto 16. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27, y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/ 19, El Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda"*
a) Declarar Desierto el ítem 3 conforme al Artículo 30 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación ..." de la Ley N° 2051/03.
b) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al Anexo I.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: *"... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023. El saldo presupuestario se debe supeditar a la aprobación del PGN para los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 623/2023, de fecha 15 de septiembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

...///

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica A. Ríos
Unidad de Gestión de Contratos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RC

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 181

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841, conforme al **ANEXO I** de la presente Resolución.

Artículo 2° **DECLARAR** desierto el ítem 3, conforme al Artículo 30 inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación ..." de la Ley N° 2051/03.

Artículo 3° **DISPONER** que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION EN INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD (DGGIES), sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD (DGGIES).

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica A...
Unidad de Ge...
Dirección General de ...
Administrativa de Salud

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

RC

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841

Asunción, 20 de setiembre de 2023

ANEXO I

BIOTENG S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
9	51191602-9999	Suero Salino Hipertonico - Solucion	Unidad	Ampolla	Cloruro de sodio 3 molar. PSF	Paraguay	3.595	42.000	81.396	150.990.000	292.618.620
									MONTOS TOTALES	150.990.000	292.618.620

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES, SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL, SEISCIENTOS VEINTE. -
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLLONES, NOVECIENTOS NOVENTA MIL-

CIENTIFICA RAGUSA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	51131503-004	Sulfato Ferroso + acido folico Jarabe	Unidad	Frasco	Ferroforte Folic	Nacional	11.692	1.800	3.488	21.045.600	40.781.696
7	51101572-001	Azitromicina suspension	Unidad	Frasco	Klizin 200	Nacional	51.979	240	465	12.474.960	24.170.235
									MONTOS TOTALES	33.520.560	64.951.931

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SESENTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y UNO. –
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS VEINTE MIL, QUINIENTOS SESENTA. -

INDEX S.A.C.I.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	42231802-9993	Formula Polimerica Pediatrica Polvo	Gramos	FRASCO	PEDIASURE TRIPLESURE MR VAINILLA	Singapur/ Argentina	310	768.000	1.488.384	238.080.000	461.399.040
2	42231806-019	Formula completa polimerica con fibra	Gramos	FRASCO	ENSURE VAINILLA	China/ Argentina	295	576.000	1.116.288	169.920.000	329.304.960
									MONTOS TOTALES	408.000.000	790.704.000

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SETECIENTOS NOVENTA MILLONES, SETECIENTOS CUATRO MIL. -
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS OCHO MILLONES. –

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección General de
Ministerio de S

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

RC

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841

Asunción, 20 de setiembre de 2023

LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
8	51181608-001	Levotiroxina comprimido	Unidad	Unidad	T4 BAGO 100 MG X 50 COMP. TRIRRANURADOS	Argentina	397	16.800	32.558	6.669.600	12.925.526
									MONTOS TOTALES	6.669.600	12.925.526

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOCE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL, QUINIENTOS VEINTISÉIS.
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SEIS MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS. -

LIBRA PARAGUAY S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	42231802-9993	Formula Polimerica Pediatrica Polvo	Gramos	Frasco	CN PEDIATRICO CON FIBRA SABOR VAINILLA	Uruguay	310	1.152.000	2.232.576	357.120.000	692.098.560
									MONTOS TOTALES	357.120.000	692.098.560

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES, NOVENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS SESENTA. --
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES, CIENTO VEINTE MIL. -

MATHER COMPANY S.R.L.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Mínimo	Precio Máximo
6	51161508-003	Salbutamol - aerosol	Unidad	FRASCO	Lung	Argentina	35.500	540	1.047	19.170.000	37.168.500
									MONTOS TOTALES	19.170.000	37.168.500

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES, CIENTO SESENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS. --
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES, CIENTO SETENTA MIL. -

PROMOFARMA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
6	51161508-003	Salbutamol - aerosol	Unidad	FRASCO	SALBUTRAL	Argentina	35.500	900	1.744	31.950.000	61.912.000
									MONTOS TOTALES	31.950.000	61.912.000

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SESENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS DOCE MIL. --
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TREINTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA MIL. -

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica [illegible]
Unidad de [illegible]
Dirección General de [illegible]

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

RC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 181

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841

Asunción, 20 de setiembre de 2023

REXIM S.R.L.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	42231806-019	Formula completa polimérica con fibra	Gramos	FRASCO	Novarix con Fibras	Paraguay	295	864.000	1.674.432	254.880.000	493.957.440
									MONTOS TOTALES	254.880.000	493.957.440

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA.
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL. -

V Y T FARMA											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
5	51191905-9998	Sulfato de zinc - Solución oral	Unidad	FRASCO	Pediazinc	Paraguay	35.550	1.800	3.488	63.990.000	123.998.400
6	51161508-003	Salbutamol - aerosol	Unidad	FRASCO	Respiran	España	35.500	360	698	12.780.000	24.779.000
7	51101572-001	Azitromicina suspensión	Unidad	FRASCO	Etimicin	Paraguay	51.979	600	1.163	31.187.400	60.451.577
8	51181608-001	Levotiroxina comprimido	Unidad	UNIDAD	T4 100	Paraguay	397	25.200	48.838	10.004.400	19.388.686
									MONTOS TOTALES	117.961.800	228.617.663

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES, SEISCIENTOS DIECISIETE MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y TRES.
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO DIECISIETE MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS. -

VICENTE SCAVONE & CIA. SAE											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Mínimo	Precio Máximo
7	51101572-001	Azitromicina suspensión	Unidad	FRASCO	Actizim	Nacional	51.979	360	698	18.712.440	36.281.342
									MONTOS TOTALES	18.712.440	36.281.342

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS. -
MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DIECIOCHO MILLONES, SETECIENTOS DOCE MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA. –

TOTAL, GENERAL MINIMO ADJUDICADO: Gs. 1.398.974.400 (GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS).
TOTAL, GENERAL MAXIMO ADJUDICADO: Gs. 2.711.235.582 (GUARANIES DOS MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y DOS).

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Marion Ayala Santos
Unidad de Gestión Contractual
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RC

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 276

POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 181 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841

Asunción, 02 de Octubre de 2023

VISTO:

La Resolución DGAF N° 181 de fecha 20 de septiembre de 2023 por la cual se Adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N°45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DGAF N° 181 de fecha 20 de septiembre de 2023, se aprueba la adjudicación del proceso de contratación de la LPN – SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841

Que, en dicha Resolución de adjudicación específicamente en el considerando se mencionan las Empresas que se presentaron en el Acto de Apertura de sobres físico, mencionándose 10(diez) oferentes, debiendo ser lo correcto 13 (trece) oferentes, cuyo detalle se expone a continuación:

1- LUIS CASSANELLO S.A.I.C - RUC: 80013853-8
2- LABORATORIOS AS FARM - RUC: 80002442-7
3- PROMOFARMA S.A. - RUC: 80016352-4
4- REXIM S.R.L. - RUC: 80022684-4
5- LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4
6- INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6
7- CIENTIFICA RAGUSA S.A. - RUC: 80094678-2
8- VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - RUC: 80001446-4
9- BIOTENG S.A. - RUC: 80035226-2
10- V Y T FARMA SA - RUC: 80022776-0
11- INDUFAR CISA- RUC: 80001812-5
12- LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A. – RUC: 80011309-8
13- MATHER COMPANY S.R.L.- RUC: 800006850-5

Que, dicha ampliación de términos se realiza a los efectos de la correcta ejecución del proceso de contratación, y a de manera a evitar observaciones debido a omisiones en los datos consignados.

Que, el Artículo 159 de Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, refiere sobre la Vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley N° 51/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes a1 momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes". (Sic.) Al respecto, teniendo en cuenta que el proceso de referencia tuvo su convocatoria con la vigencia de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la aplicación de la misma al llamado en cuestión.

...///

Lic. Mónica Ayala Ferreira
Unidad de Gestión
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 276

POR LA CUAL SE AMPLIAN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 181 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841

Asunción, 02 de Octubre de 2023

Hoja 2/2

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 655/2023, de fecha 22 de septiembre de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **AMPLIAR** LOS TERMINOS DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 181 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, por la cual se Adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 45/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" ID N° 423.841, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2° **ESTABLECER** que la presente Resolución se anexe y forme parte de la Resolución DGAF N° 181 de fecha 20 de septiembre de 2023.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES D.O.C.
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS – DOC
02 OCT. 2023
HORA: 11:54
991330/22
FOLIAS: 3

Lic. Mónica Aguilar Ríos
Unidad de Consultoría Jurídica
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RC